



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE VALLADOLID

-----  
SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

**ACTA NUMERO UNO DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO DE ROPA DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN, DURANTE EL AÑO 2015, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 254, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación de de los servicios de lavandería y planchado de ropa de los Centros Provinciales de la Diputación, durante el año 2015, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa la Jefe del Área de Economía, Turismo y Personal, D. Juan Carlos Olea Nieto, y asisten como vocales: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D.<sup>a</sup> Virginia Benito León, Jefe del Servicio de Hacienda y Economía, y D. J. Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de la certificación expedida por la Secretaría General, que queda unida esta acta, acreditativa de las dos proposiciones presentadas.

Acto continuo, por la Presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre A, lo que se hace seguidamente, con el siguiente resultado:

**PLICA NÚM. 1: LIMPIEZAS FREM, S.L.**

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en la ficha y en el informe de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores, que se unirán como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

**PLICA NÚM. 2: LAVANDERÍAS INDUSTRIALES SALAMANCA, S.L.**

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara terminado el acto, siendo las diez horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.